

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Salud y Previsión Social, Dr. Guillermo Cuentas Yañez, debe ausentarse del país del 5 al 7 de junio de dosmil, a la ciudad de México, a objeto de asistir a la ?V CONFERENCIA MUNDIAL DE PROMOCION DE LA SALUD MEXICO 2000?;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Salud y Previsión Social, al Dr. JOSE ALFREDO HENICKE BRUNO, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de junio del año dosmil.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA